

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS
SESION ORDINARIA # 080

2017

Acta de sesión ordinaria número ochenta de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el veinte de noviembre de dos mil diecisiete a las diecisiete horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
Regidores Suplentes	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
	Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164
Síndicos Propietarios	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I. LECTURA DE AGENDA

II. ORACIÓN

III. ATENCION DE INVITADO.

1. Sr. Jorge Coto, Gerente BNCR. (Tema a tratar: Mejoras de los Servicios de ese Banco ante la Población.

IV. LECTURA Y TRAMITACION DEL ACTAS ANTERIORES

1. ORDINARIA #78

V LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1. ASAMBLEA LEGISLATIVA. Consultan criterio sobre proyecto de ley 19.916 Modificación de los artículos 9, 12, 18 y 24 de la ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico.

2. CLUB LEO DE PACAYAS. Solicitud permiso ventas de comidas en evento recuperemos nuestros espacios el 9 de diciembre organizado por el comité de la persona joven, para recaudar fondos para proyectos sociales.



ACTA DE SESION ORDINARIA # 080 del 20 de noviembre, 2017. **pág. 2**

- 26 3. **FEMETRON.** Invitan a actividad denominada Desarrollo Ambiental y Políticas de Planificación
27 Urbana jueves 30 de noviembre a partir de las 8:00 a.m. hasta las 2:00 pm. en el Auditorio de la
28 Municipalidad de San José.
- 29 4. **JJ AUTOMOTRIZ, Y JENNY JARA DE RAYSO DE PACAYAS** amplían puntos tratados en
30 comisión del plan regulador sobre patente solicitada.
- 31 5. **LORENZO JIMENEZ ARIAS,** recurso revocatoria con apelación en subsidio. Aclaración.
- 32 6. **MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**
- 33 6.1. **ALCALDIA.**
- 34 6.1.1. Solicitud de ampliación de contratos de recolección diferenciada de residuos y
35 tratamiento final de residuos para el 2018.
- 36 6.1.2. Presenta presupuesto Extraordinario #3-2017 y plan operativo. (Recursos Convenio
37 PANI).
- 38 6.1.3. Fechas de pago y salida de vacaciones, Circular.
- 39 6.1.4. Contesta información sobre la reasignación de la plaza y creación de la plaza
40 incorporados en el presupuesto 2018
- 41 6.2. **ACUEDUCTO:** Sobre solicitud de disponibilidad de agua de urbanización de Ottón Aguilar
42 Duran.
- 43 6.3. **VICEALCALDIA.**
- 44 6.3.1. Informe detallado de horas extra del mes de Octubre de la Sra. Secretaria (20.8)
- 45 6.3.2. Sobre necesidad de acuerdo de presentación y aprobación presupuesto extraordinario
46 que integra los recursos otorgados por el PANI ante la Contraloría
- 47 7. **MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES.** Remiten copia de la remisión de presupuesto a la
48 Contraloría sobre RECURSOS PANI.
- 49 8. **SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** Recurso de amparo
50 interpuesto por Gustavo A Silesky Jiménez a favor de Lorenzo Orlando Jiménez Arias.
- 51 9. **UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.**
- 52 9.1. Invitación al III Foro de Diálogo sobre “Modelos de Gestión de los Centros de Cuido
53 y Desarrollo Infantil (CECUDI) el 28 de noviembre de 8:30 a.m. a las 12 md. En el
54 Edificio Cooperativo (Costado Norte del Mall San Pedro)
- 55 VI **MOCIONES.**
- 56 VII **ASUNTOS VARIOS.**
- 57 VIII **INFORME DE COMISIONES.**
- 58 IX **AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE**
- 59 X **CONCLUSION**

- 60
- 61
- 62 **ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA.** Sometida que fue a consideración la agenda
63 preparada para el día de hoy, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de
64 las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
65 Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, aprobar la agenda
66 presentada para el día de hoy. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 67 **ARTICULO II ORACION.** Procede la regidora Presidenta a dirigir la oración para dar inicio al
68 desarrollo de la sesión.
- 69 **ARTICULO III. ATENCION DE INVITADO.**
- 70 1. **Sr. Jorge Coto, Gerente BNCR. (Tema a tratar: Mejoras de los Servicios de ese Banco**
71 **ante la Población.** Presente el citado, procede la regidora presidenta a otorgar la palabra a los
72 miembros del presente Concejo a fin de plantear los temas al Sr. Gerente del Banco Nacional,
73 dentro de lo cual se le plantearon las siguientes inquietudes:
- 74 1. La regidora Presidenta manifiesta la preocupación por cuanto solo hay un banco y
75 los usuarios se han dado cuenta que el servicio está saturado por cuanto para los
76 días de pago preocupa que el cajero se satura por las largas filas en el cajero
77 automático y también a nivel de plataforma, saber si se está programando alguna
78 mejora en el servicio para dar respuesta a la demanda tan grande que se está
79 teniendo en este momento.



ACTA DE SESION ORDINARIA # 080 del 20 de noviembre, 2017. **pág. 3**

- 80 2. La Sindica Laura Yinet reporta que en ocasiones entre semana se reporta el cajero
81 sin dinero y eso conlleva a que tienen que subir a la plataforma.
82 3. Indica la regidora Damaris Serrano que el cajero pasa muy dañado y tienen que
83 subir y le indican en el cajero que pasa muy a menudo, también consulta sobre las
84 posibilidades de un cajero aquí en la municipalidad.
85 4. El Regidor Johnny Chinchilla consulta sobre la posibilidad de que en el Distrito de
86 Cervantes se habilite un cajero para el servicio de los Cervanteños, que posibilidad
87 hay de que se llegue a una negociación con el Banco Crédito para utilizar el cajero
88 que estaba dándoles el servicio para aprovechar la infraestructura esto por cuanto al
89 no tener una opción se vienen para Pacayas o a Paraíso y el servicio se satura.
90 5. Consulta el regidor Gilberto Gómez dado a que se informó que iban a sacar los
91 billetes de dos mil colones en los cajeros.

92 Procede el Sr. Jorge Coto en primera instancia a agradecer la invitación y a felicitar a los
93 presentes por vivir en este Cantón al cual agrada llegar ya que está fascinado por el clima,
94 paisajes y la gente y procede a contestar lo consultado de la siguiente forma:

- 95 1. Cajero automático, anteriormente se tenía un cajero que ya no estaba funcionando bien y se
96 quiso mejorar por uno más moderno, sin embargo, a los quince días de cerrar a
97 competencia, se quiso mejorar por un cajero nuevo táctil sin embargo al ser más sensibles
98 ha sido un problema de adaptación, cree que ya están llegando a estabilizarlo, porque hay
99 empresas subcontratadas y ya se está llegando los fines de semana hay un equipo de dos
100 colaboradores al no tener línea se les paga disponibilidad para que vayan a llenarlo y se les
101 da un tiempo prudencial para que lo hagan por eso no está bien si el cajero permanece sin
102 billetes. Si el problema es más grave y se escapa a ellos solucionarlo hay empresas que
103 tienen dos horas de tiempo desde que se les avisa para que ese cajero caído se vuelva a
104 levantar.
105 2. Con respecto al billete de dos mil es un billete de algodón que esta por lo general en
106 pésimas condiciones y al ser tan sensibles estos cajeros no registran y dispensan y la
107 recomendación de los técnicos fue eliminar porque al salir de las bandas el billete de dos mil
108 se queda pegado, aparte de que se tienen que seleccionar para colocar los que están en
109 mejores condiciones sin embargo, optaron por quitar el billete de dos mil y se mejoró
110 bastante. Además por capacidad, si el cajero se queda sin plata lo denominan pecado
111 mortal, entonces al eliminar el billete de dos mil se utilizó esa casetera para suplirlo con
112 billete de veinte mil y así aumentar la capacidad del cajero.
113 3. Sobre la posibilidad de ubicar otro cajero, ya solicitaron al Banco sin embargo se requiere
114 un estudio de transacciones que deben ser de acuerdo a estas las que se permita la
115 ubicación de otro cajero y aunque no se llegue a los topes de transacciones, porque faltan
116 como cuatro mil quinientas mensuales, a pesar de ello ya lo están gestionando para instalar
117 el otro cajero. En muchas ocasiones se hacen filas y él se ha acercado a ver que es el
118 problema y ha observado que al ser táctil el usuario no está muy familiarizado y algunos
119 duramos mucho tiempo haciendo transacciones pero ya están gestionando y en la última
120 nota le indicaban que aún no llegan al mínimo de transacciones para otro cajero.
121 4. Con respecto al cajero a ubicar en Cervantes, ya tienen muy adelantada la negociación, no
122 con el Banco Crédito sino con el Sr Luna propietario del inmueble, donde estaba el cajero
123 del Banco Crédito, ya se hicieron los estudios, si aclara que de aquí a diciembre
124 difícilmente, pero para corto plazo si hay muchas posibilidades. Y en algún momento se
125 consultó porque no utilizar el mismo cajero, y es porque es tecnología que se va
126 deteriorando y el que estaba ya es obsoleto y al ser obsoleto se van desechando.
127 5. En cuanto a ubicar un cajero dentro del edificio Municipal en eso si es difícil por cuanto la
128 institución está bastante cerca y por el factor de seguridad y por eso es difícil esa opción.
129 Es más factible instalar el otro cajero en las instalaciones de ellos porque ya incluso esta la
130 prevista para ello.



ACTA DE SESION ORDINARIA # 080 del 20 de noviembre, 2017. **pág. 4**

131 5.1. Cita la regidora Ma. del Carmen arce que en ocasiones vienen y la gente indica que
132 esta malo pero que darán 20 minutos porque a veces vuelve a funcionar, a los que les
133 precisa salen a Cartago y tal vez muchos de esos son los que el banco necesita para
134 corroborar luego alguna sugerencia es si se puede ubicar más seguridad porque esta al
135 descubierto, y vemos que Pacayas que ya no es como antes ya hay amigos de lo ajeno
136 y un día de estos habían tres oficiales y eso le encantó pero no es siempre porque
137 andan rondando.

138 5.1.1. Manifiesta el Sr. Jorge Coto que le agradece esa sugerencia pues es muy cierto
139 que están expuestos.

140 5.2. Consulta la regidora Presidenta sobre la posibilidad de mejorar el servicio en la
141 plataforma de servicios porque lo que son lunes y viernes es terrible ir al banco esos
142 dos días.

143 5.2.1. Contesta el Sr. Jorge Coto que en la oficina son doce colaboradores de los
144 cuales cuando ingreso habían dos cajeros, dos plataformas y uno como comodín
145 cubriendo vacaciones entre otros. Sin embargo ya ahora están trabajando con tres
146 cajas, generalmente los dos plataformitas, pero no tenemos más espacio cajas si
147 tienen tres, se ha mejorado un poco, no como el desea porque el problema de
148 ellos es ver gente sentada 20 minutos a una hora es tiempo del cliente entonces
149 nosotros tenemos que tratar de que el cliente este lo menos dentro de la oficina y
150 otra es el uso de la tecnología que ofrece el banco dentro del Banco, es una
151 tecnología que se está ofreciendo. Sin embargo están haciendo lo posible para
152 mejorar eso. Ahora están solicitando la ayuda de afuera para cubrir vacaciones,
153 antes la oficina de Pacayas era autosuficiente para cubrir vacaciones ahora no. En
154 plataforma lamentablemente hay unos trámites que son más lentos, cuando hay
155 problemas ahí es donde llegan a resolverlo y muchas veces ese tipo de
156 transacciones son más lentas entonces ahí estamos viendo que posibilidades de
157 mejora tenemos y con respecto al mes de diciembre pues para este mes viene un
158 montón de problemas y están tratando de ubicar una caja rápida.

159 6. Finalmente la regidora Presidenta agradece al Sr. Jorge Coto la anuencia y atención de las
160 consultas plantadas ya que es una situación que está afectando al cantón y ustedes son los
161 únicos que están dando el soporte y agradece el haber atendido la solicitud.

162 7. Por su parte el Sr. Jorge Coto manifiesta su agradecimiento por la invitación y agradece le
163 hagan llegar cualquier sugerencia ya que posiblemente hayan muchos aspectos de mejoras
164 que ya metidos en el quehacer diario de ellos no lo ven pero ustedes como clientes si lo
165 sienten por ello agradece la invitación y se retira.

166 **ARTICULO IV. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**

167 1. **ACTA DE SESION ORDINARIA #78 DEL 6 DE NOVIEMBRE, 2017.** Luego de su lectura
168 se procede a la aprobación del acta citada con las siguientes observaciones:

169 1.1. En el artículo III punto 1.2, solicita la regidora Presidenta estudiar esa parte para el
170 próximo jueves dada la convocatoria a sesión extraordinaria. Además se solicita
171 eliminar varios cuadros de la presentación.

172 1.2. En el artículo IV, punto 1, inciso 1.7, inclúyase como votante el regidor Johnny
173 Chinchilla Barboza.

174 1.3. En el Artículo V, punto 1 hace la observación la regidora Presidenta que Artelec solicito
175 permiso para hacer la exhibición de motos en el Parque y lo hicieron en media calle,
176 indica la Sra. Secretaria que no vinieron a recoger el documento tampoco.

177 1.4. Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
178 afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce
179 Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén
180 Fernández aprobar con las observaciones citada, el acta de sesión#78 del 6 de
181 noviembre, 2017 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232

ARTICULO V. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA. Leída y analizada la correspondencia se tramita de la siguiente forma:

1. **ASAMBLEA LEGISLATIVA. Consultan criterio sobre proyecto de ley 19.916 Modificación de los artículos 9, 12, 18 y 24 de la ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico.** Correo electrónico mediante el cual se remite oficio AL-CPJN-724-2017 con la citada consulta. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández apoyar el proyecto de ley según expediente 19.916 **Modificación de los artículos 9, 12, 18 y 24 de la ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. **CLUB LEO DE PACAYAS. Solicitud permiso ventas de comidas en evento recuperemos nuestros espacios el 9 de diciembre organizado por el comité de la persona joven, para recaudar fondos para proyectos sociales.**
SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández comunicarles que deben de tramitar el permiso del Ministerio de Salud en primer instancia. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. **FEMETRON. Invitan a actividad denominada Desarrollo Ambiental y Políticas de Planificación Urbana jueves 30 de noviembre a partir de las 8:00 a.mm hasta las 2:00 pm. en el Auditorio de la Municipalidad de San José.**
SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández **solicitar** al Sr. Alcalde coordinar para que asistan las ingenieras Marcela Dávila, Natali Quesada y Rosario Chacón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
4. **JJ AUTOMOTRIZ, Y JENNY JARA DE RAYSO DE PACAYAS amplían puntos tratados en comisión del plan regulador sobre patente solicitada.**
SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández **Trasladar la nota a la atención de los señores Alex Masís e Ing. Marcela Dávila para su trámite. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
5. **LORENZO JIMENEZ ARIAS, recurso revocatorio con apelación en subsidio. Aclaración.**
 - 5.1. **Sobre el particular se hacen las siguientes observaciones:**
 - 5.1.1. La regidora Presidenta que ya es un recurso esta para el Sr. Alcalde y para ella se le dio respuesta y hay un tema que en él está indicando que funciono como auditor aunque el presento muchas veces que estaba funcionando como auditor pero no hay soporte para eso y solicita a la Sra. Secretaria buscar el acuerdo del nombramiento de contador porque nunca fue nombrado como auditor sino como contador, ni se podía, el tema es recibirlo y la apelación y de acuerdo a los asesores el procedimiento está bien y hoy se tiene que conformar el órgano director que se encargara de hacer la parte de investigación soportado por el asesor legal y una psicóloga que va a estar dando soporte. Entonces hoy van a conformarlo para que quede ya listo el debido proceso.
 - 5.1.2. Solicita que ese documento se pase a ese órgano.
6. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,



ACTA DE SESION ORDINARIA # 080 del 20 de noviembre, 2017. **pág. 6**

233 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández trasladar el citado documento al
234 Órgano Director que se estará conformando hoy. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
235 **APROBADO.**

236 **7. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**

237 **7.1. ALCALDIA.**

238 **7.1.1. Solicitud de ampliación de contratos de recolección diferenciada de**
239 **residuos y tratamiento final de residuos para el 2018.** Oficio Prov876-11-2017
240 mediante la cual se solicita la prórroga de los contratos de Recolección
241 diferenciada de residuos y tratamiento final de los mismos para el 2018. Luego de
242 una amplia discusión sobre el tema y análisis del mismo.

243 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
244 Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández aprobar la
245 prórroga de los contratos de recolección diferenciada de residuos y el de
246 tratamiento final de residuos para el 2018, ello condicionado a la aprobación por
247 parte de la Contraloría General de la Republica del Presupuesto Ordinario para el
248 2018. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

249 **7.1.2. Presenta presupuesto Extraordinario #3-2017 y plan operativo. (Recursos**
250 **Convenio PANI).** Oficio AMAV-865-11-2017 mediante el cual se remite el
251 presupuesto extraordinario #3-2017 por un monto de ¢17.586.505.00. Luego de
252 una amplia discusión sobre la urgencia de su análisis. **SE ACUERDA:** En forma
253 unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero
254 Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez
255 Orozco y José Martín Guillén Fernández, trasladar dicho documento para la sesión
256 del próximo jueves en donde se analizara **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
257 **APROBADO.**

258 **7.1.3. Fechas de pago y salida de vacaciones, Circular.** Circular AMAV847-11-2017
259 mediante el cual el Sr. Alcalde comunica sobre las fechas de salida a vacaciones,
260 el pago de aguinaldo y días de pacto, otorgando 9 días de vacaciones al personal
261 municipal con excepción de algunos funcionarios que por la naturaleza del puesto
262 deben seguir laborando, por lo que solicita a los encargados de departamentos
263 coordinar con el personal a cargo para trasladar la información correspondiente y
264 elaborar las acciones de personal previo al disfrute de las mismas.

265 **7.1.4. Contesta información sobre la reasignación de la plaza y creación de la**
266 **plaza incorporados en el presupuesto 2018. Oficio amav-867-11-2017 en la**
267 **cual se atiende consulta sobre la reasignación de la plaza y creación de otra**
268 **plaza incorporados en el presupuesto del 2018.**

269 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
270 regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano
271 Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández remitir por correo
272 dicho documento para análisis de los miembros de este Concejo. **ACUERDO**
273 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

274 **7.2. ACUEDUCTO: Sobre solicitud de disponibilidad de agua de urbanización de Ottón**
275 **Aguilar Duran.** Oficio IAMA-004-11-2017 del 14 de noviembre mediante la cual da
276 respuesta a oficio SMA-ACMA-861-11-2017 en la cual se refiere a solicitud de
277 disponibilidad de agua para el proyecto de urbanización que se desea construir en el
278 Distrito de Pacayas a razón de 26 lotes según plano Catastro C-1989029-2017,
279 adjuntando el criterio técnico correspondiente y que en el por tanto indica que no se
280 recomienda aprobar la disponibilidad de agua para este proyecto urbanístico, en el
281 distrito de Pacayas, hasta tanto no se tengan los resultados del “Diagnóstico” y el
282 “Proyecto Propuesto” para modernizar el Acueducto contratado del IFAM, a fin de
283 determinar la capacidad real y las obras de infraestructura necesarias para soportar



ACTA DE SESION ORDINARIA # 080 del 20 de noviembre, 2017. **pág. 7**

284 este tipo de proyectos, de tal manera que libero mi responsabilidad sobre el
285 otorgamiento de dicha disponibilidad por parte del Concejo Municipal. Además dice:

286 *“Fecha: 14/11/2017*

287 *Concejo Municipal*

288 *Municipalidad de Alvarado*

289 ***OFICIO: IAMA-004-11-2017***

290 ***Asunto: Respuesta a oficio SMA-ACMA-861-11-2017***

291 *Por este medio les saludo respetuosamente, esperando que se encuentren muy bien. El*
292 *motivo de este oficio es dar respuesta al oficio SMA-ACMA-861-11-2017 recibido por mi*
293 *persona el pasado 6 de noviembre del 2017, correspondiente a la solicitud de*
294 *Disponibilidad de Agua para el proyecto de urbanización que se desea construir en el*
295 *Distrito de Pacayas según nota suscrita el 30 de octubre del 2017 por el Señor Otton*
296 *Aguilar.*

297 *Según el croquis aportado el proyecto consta de 26 lotes en total, y abarca la finca*
298 *registrada bajo los planos catastro número C-1989029-2017, la misma se encuentra*
299 *ubicada aproximadamente 100 m Este, 100 m Sur y 100 m Este de la esquina Sur-Este de*
300 *la plaza de deportes de Pacayas, en el Sector conocido como “La Cancha Sintética”.*

301 *A continuación, se remite el criterio técnico respecto a la lotificación para urbanización*
302 *que desea hacer el Señor Otton Aguilar, el cual firma como representante legal de*
303 *“Aguidur Agrocomercial del Norte S.A”*

304 ***Considerando:***

305 *-Que la Contraloría General de la Republica realizó una auditoria Operativa en el 2016*
306 *donde indicó en el segmento GESTIÓN DEL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS*
307 *SISTEMAS DE ACUEDUCTO lo siguiente:*

308 *2.66. La infraestructura es uno de los pilares claves que sustenta el quehacer de*
309 *los servicios públicos y está compuesta por el conjunto de estructuras de ingeniería*
310 *e instalaciones que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de*
311 *servicios necesarios para el desarrollo de diversos fines (productivos, sociales y*
312 *otros)31.*

313 *2.67. En este sentido, en los ocho acueductos municipales encargados de*
314 *suministrar agua en la provincia de Cartago, se experimentan diversas necesidades*
315 *de infraestructura que socavan ese gran pilar y no les permite modernizar*
316 *completamente el acueducto y estar a tono con las crecientes necesidades humanas*
317 *que se atienden con el servicio.*

318 *2.68. Tales necesidades de infraestructura se concentran, básicamente, en*
319 *los procesos de captación, almacenamiento, y conducción y distribución del*
320 *agua. La imagen N.º 15, agrupa las principales necesidades que tienen los ocho*
321 *acueductos fiscalizados en los referidos procesos. Los requerimientos específicos de*
322 *infraestructura para cada acueducto se muestran en el anexo N.º 7.*

323 *Entre las necesidades de infraestructura que señala la contraloría para la Municipalidad*
324 *de Alvarado están:*

325 ***Fuentes de Captación***

326 *-Instalación de medidas de protección como: malla*
327 *perimetral, canales perimetrales para desviar el agua*
328 *de escorrentía, rejillas en respiraderos o en tuberías*
329 *de rebalse y candados o medios seguros de cierre de*
330 *las tomas de agua.*

331 *- Medición continua de los caudales de todas las*
332 *fuentes de captación (macro medición).*

333 ***Tanques de Almacenamiento***



- 334 -Construcción de tres tanques: La Vivienda, Pacayas y
335 Abraham.
336 - Reparación de grietas en los tanques Lourdes, La
337 Enseñanza y Chico Orozco.
338 - Reubicación de tanques que se encuentran en
339 propiedades privadas.
340 - Instalación de equipo para desinfección del agua en
341 cinco sistemas del acueducto.
342 - Instalación de medidas de protección como: malla
343 perimetral, candados, rejillas en respiraderos o en
344 tuberías de rebalse.
345 - Sustitución de escaleras herrumbradas
346 **Redes de Conducción y Distribución**
347 - Instalación de hidrómetros para todos los usuarios del
348 acueducto (micromedición).
349 - Reordenamiento hidráulico del acueducto mediante el
350 establecimiento de zonas de presión, lo cual requiere
351 instalar nuevas tuberías, válvulas reductoras de
352 presión e interconexiones.
353 - Sustitución de tubería de materiales obsoletos como el
354 hierro galvanizado o tubería en mal estado.
355 - Sustitución de tubería de diámetros menores a 50
356 milímetros o de diámetros insuficientes para la
357 instalación de hidrantes.
358 - Instalación de válvulas eliminadoras de aire.
359 - Construcción de infraestructura para los pasos de
360 tubería por ríos o terrenos de difícil acceso.
361
362 -Que la **CGR** indica además en su informe:
363 2.69. En relación con las limitaciones en infraestructura hídrica, el AyA en uno de
364 sus informes³², ha señalado que un sistema de abastecimiento de agua requiere de
365 inversión para mejorar la condición del servicio que se brinda, cuando se presenta,
366 al menos, una de las siguientes condiciones:
367 a. Fuentes de producción que alcanzaron su máxima capacidad de suplir la
368 demanda a la que abastecen.
369 b. Falta de capacidad de la infraestructura de almacenamiento de un sistema
370 determinado.
371 c. Poca capacidad de las tuberías de distribución con diámetros de tamaño
372 insuficiente.
373 2.71. En este orden de ideas, las necesidades de infraestructura referidas en la
374 imagen N.º 15 de cita, fueron en gran parte, identificadas en los Planes Maestros
375 para los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento, entregados en el
376 año 2010 por el AyA y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal a todas las
377 autoridades vinculadas con los acueductos municipales. No obstante, la mayoría
378 de esos requerimientos de infraestructura en los ocho acueductos fiscalizados, se
379 encuentran aún pendientes de atender o en proceso de implementar las medidas
380 correctivas.
381 2.72. El gráfico N.º 1 muestra para cada uno de los ocho acueductos municipales,

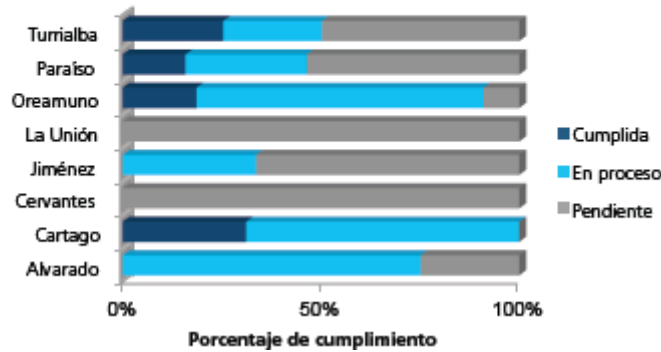


ACTA DE SESION ORDINARIA # 080 del 20 de noviembre, 2017. pág. 9

382
383
384

el porcentaje de requerimientos de infraestructura identificados en los Planes Maestros, clasificados en cumplidos, en proceso de ejecución y pendientes.

Gráfico N.º 1
Acueductos municipales de la provincia de Cartago
Estado del cumplimiento de las necesidades de infraestructura
identificadas en los Planes Maestros



385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397

-Que la propiedad bajo el plano catastrado C-1989029 no ha generado finca aun y actualmente se encuentra registrada a nombre de Aguidur Agrocomercial del Norte S.A., cedula jurídica 3101323176 y ubicadas en Pacayas, Distrito primero de Cantón de Alvarado, en el sector conocido como el “La Cancha Sintética”, el cual es abastecido por el tanque principal de Pacayas, “Tanque de Lourdes”.

-Que el Señor Otton Aguilar Durán, cedula 3-102-915 firma como representante legal de las propiedades en mención.

-Que el croquis presentado para este estudio muestra 26 lotes en total.

-Que el **Plan Maestro de Pacayas en el cuadro 1.7.1.2.** indica que el Sector que es abastecido por el tanque principal de Lourdes presentaba desde el 2010 un déficit de almacenamiento de 163.6 m3, situación que hasta el momento no ha sido subsanada.

Cuadro N° 1.7.1.2: Cálculo del déficit de almacenamiento actual

Tanque	Volumen (m3)	Población bajo su zona de influencia (hab)	Caudal promedio diario requerido por la población bajo su zona de influencia (l/seg)	Volumen requerido para la población actual (m3)	Déficit (+) de almacenamiento actual (m3)
Lourdes (Principal)	75	2071	9.20	238.6	163.6

398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410

- Que la tubería que abastece el sector donde se encuentran las fincas en estudio es de 1 ½ pulgadas o 38 milímetros.

-Que según consulta realizada a Karol Boza, de la División de Prevención e Investigación de Incendios del Cuerpo de Bomberos sobre la instalación de hidrantes en proyectos como Condominios o Urbanizaciones donde la misma manifiesta que:

“En atención a su solicitud, se informa que, en este caso al tratarse de un proyecto de vivienda nuevo, se aplica lo indicado en el Apartado 3.7.6.b) del Manual de Disposiciones Técnicas Generales sobre Seguridad Humana y Protección Contra Incendios, que cita: 3.7.6.b) Condominios horizontales, urbanizaciones y obras de infraestructura. Todo condominio residencial horizontal, urbanización u obra de infraestructura debe contar con un hidrante instalado a la red pública en un diámetro de tubería no inferior a 150 mm.



ACTA DE SESION ORDINARIA # 080 del 20 de noviembre, 2017. **pág. 10**

411 *El hidrante que determinará la distribución, debe ser ubicado en el acceso principal al*
412 *condominio o la urbanización, sobre vía pública y a 10 m de la esquina; en el caso de los*
413 *condominios lo que se pretende es que el primer hidrante se instale antes del medidor o*
414 *hidrómetro del proyecto de manera que éste pueda ser utilizado para atender una*
415 *emergencia en alguna edificación ubicada fuera del condominio y que el consumo de*
416 *agua no sea cargado al mismo condominio.*

417 *Por tanto, el único hidrante que se permitiría conectar en 100mm es el que se vaya a*
418 *ubicar en el acceso del proyecto y los hidrantes internos deben interconectarse a la*
419 *tubería de 150mm nueva.”*

420 *En cuyo caso la infraestructura existente no es compatible con lo establecido en el*
421 *Manual de Disposiciones Tecnicas antes mencionado.*

422 *- Que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en el “Reglamento para*
423 *la prestación de servicios de AyA” maneja presiones dinámicas de servicio de 10 metros*
424 *columna de agua, es decir que la incorporación de nuevos proyectos no debe ocasionar*
425 *que la presión dinámica del sistema se encuentre por debajo de este parámetro.*

426 *-Que a raíz de las directrices giradas por la CGR, lo manifestado en los Planes Maestros,*
427 *lo establecido en el Reglamento a la Ley de declaratoria del servicio de Hidrantes como*
428 *servicio público y reforma de leyes , y la necesidad de contar con análisis de*
429 *funcionamiento de la red para saber cuál es el crecimiento que puede soportar el sistema*
430 *sin demeritar el servicio a los usuarios existentes, El Concejo Municipal de Alvarado*
431 *aprobó la contratación de una Oferta de Servicios de Asistencia Técnica al IFAM, bajo el*
432 *contrato DE-734-2017, el cual generará el diagnóstico de la red actual, entre otras*
433 *cosas, lo cual permitiría tener una visión más realista del impacto que tendría un nuevo*
434 *proyecto sobre el comportamiento de la red a fin de garantizar a todos los usuarios*
435 *calidad, cantidad y continuidad del servicio.*

436 *-Que el estudio para este proyecto urbanístico se incluyó dentro análisis presentado a*
437 *este mismo Concejo Municipal en el oficio IAMA-002-10-2017 el pasado 04 de octubre*
438 *del presente año cuando se respondió el oficio SMA-ACMA-687-09-2017, y las*
439 *condiciones de la zona no han variado*

440 ***Por Tanto:***

441 *-No se recomienda aprobar la Disponibilidad de Agua para este proyecto urbanístico en*
442 *el distrito de Pacayas **Hasta tanto** no se tengan los resultados del “Diagnóstico” y el*
443 *“Proyecto Propuesto” para modernizar el Acueducto contratado al IFAM, a fin de*
444 *determinar la capacidad real y las obras de infraestructura necesarias para soportar este*
445 *tipo de proyectos, de tal manera que libero mi responsabilidad sobre el otorgamiento de*
446 *dicha disponibilidad por parte del Concejo Municipal.*

447 *Sin más en particular me despido, agradeciendo su atención*

448
449 ***Realizado por:*** Ing. Natali Quesada Víquez
450 ***Puesto que desempeña:*** Ingeniera Municipal
451 ***Municipalidad de Alvarado***

452
453 **Sometido que fue a consideración el citado documento, se hacen las siguientes**
454 **observaciones: (1:04:40)**

455 **1.** El Sr. Alcalde manifiesta que de su parte no lo acepta, por que nuevamente
456 aparece la frase que se libera de su responsabilidad. Quien nos garantiza que el
457 Plan Maestro ingresa la semana entrante. Si bien es cierto la parte profesional es
458 importante y se respeta pero también hay que buscar un punto de equilibrio, esto lo
459 manifiesta lo que le preocupa es que estas situaciones afectan la estimación de los



- 460 ingresos. En Pacayas si hay agua lo que pasa es que se ha diversificado tanto el
461 servicio.
- 462 2. La regidora Presidenta que el problema no es por el agua sino por tema de
463 infraestructura, porque no tenemos infraestructura y eso es una realidad, la
464 limitante no es esa, ahora personalmente no tiene criterio técnico para ir contra de
465 lo reportado por la Ingeniera, además sabiendo que la realidad es que la situación
466 es crítica, y la realidad es crítica y que no está inventando una historia y que la red
467 de distribución se pueda saturar y pueda colapsar a corto plazo y por eso se están
468 tomando las medidas que se están tomando. Entiende la situación del Sr. Alcalde
469 en el tema de que limita los Ingresos, pero hay un tema de responsabilidad en el
470 tema de esos ingresos, y ante un problema por esta situación, se nos puede venir
471 un proceso más caro de los ingresos que se puedan percibir ahorita.
- 472 3. Por su parte el Sr. Alcalde manifiesta que en lo que va él es la parte práctica si son
473 solamente una etapa de 25 viviendas esta primera parte del proyecto, y podemos
474 exigir la colocación de tal vez un par de tanques de 22000 litros de agua, el
475 abastecimiento de noche nos va a soportar el peso del día, y eso se comprueba
476 con lo que se ha hecho de aquí hacia atrás, en Pacayas no hay faltante de Agua.
477 Que falta infraestructura, e inversión, está completamente de acuerdo hay que ser
478 responsable, pero también son solamente 25 viviendas por eso difiere un poco y
479 tiene derecho a hacerlo, pero hay que dar un poco de flexibilidad al tema, lástima
480 que ni ella ni él saben cuándo va a venir el plan maestro, pero si vamos a estar
481 sujetos a eso, eso preocupa aún más.
- 482 4. La regidora Presidenta manifiesta que estamos viviendo una realidad como Cantón,
483 y lo que estamos viviendo es la consecuencia de no haberlo solucionado años
484 atrás, esa es la realidad, el que no se hayan dado soluciones claras a esta
485 problemática, 10 15 años atrás nos trae consecuencias hoy en día, el tema es que
486 ahorita por dar soluciones a ingresos, nos volvemos irresponsables otorgando
487 permisos en el que no podríamos dar soporte es complicado, y un tanque de 22000
488 si puede ser, pero el tema es que eso puede ser una solución transitoria, pero para
489 25 casas ¿podríamos dar una solución transitoria? Al final estamos
490 responsabilizándonos por darle una cantidad y calidad de agua a esa gente, que no
491 sabemos si con el sistema lo podemos sostener en el tiempo, entonces, de su
492 parte, su propuesta seria enviarle nuevamente la consulta a Natali y consultarle si
493 hay alguna posibilidad de negociación con ellos en el tema de infraestructura para
494 dárselos y que nos envié una propuesta, pero ante esto, esa sería su propuesta
495 ante esta respuesta que se nos brinda, es decir, que se analicen otras alternativas
496 sin poner en riesgo la responsabilidad y consecuencias a nivel municipal, si las hay
497 las consideraríamos pero si es una cuestión de que no podemos en el tiempo
498 asegurar el servicio ni en cantidad ni en calidad para esos usuarios o que vamos a
499 poner en riesgo a otros usuarios por eso. Nosotros si tendríamos que estar
500 analizando muy bien la situación y de su parte sería la primera que iría en contra
501 de eso. Sabe que esto significa un deterioro del ingreso de la Municipalidad como
502 tal pero también no podemos seguir sumándole a la irresponsabilidad que se ha
503 cometido en todos estos años atrás y no necesariamente está indicando de las
504 administraciones en que ha estado el Sr. Felipe Martínez, sino de muchas
505 administraciones antes en las que no se tomaron las medidas necesarias ni la
506 visión de real mente hacer las mejoras en la red de distribución del acueducto.
- 507 5. Consulta si el Sr. Alcalde va a dar un informe sobre este punto o si lo que se
508 pretende es seguir haciendo parches.
- 509 6. Añade la regidora Presidenta que el año pasado fuimos auditados por parte de la
510 Contraloría donde emitieron un informe, donde se detectaron una serie de



ACTA DE SESION ORDINARIA # 080 del 20 de noviembre, 2017. **pág. 12**

- 511 irregularidades del acueducto y nos pusieron en Jaque en las mejoras que se
512 tenían que hacer, y hay una serie de mejoras que necesitamos ya que está en
513 riesgo la administración del acueducto a nivel municipal y una de las medidas que
514 se tomó fue el de contratar los servicios del IFAM, se recibió una oferta de servicios
515 y se dará una base de registro de los usuarios, se está haciendo la evaluación de la
516 red del acueducto y se está analizando también el posible diseño que podríamos
517 tener para dar sustento a todo eso y la cantidad de tanques que necesitamos,
518 también va el tema de la medición de aguas y esto es un tema que ya está incluido
519 y estamos claros en cuál es la situación nuestra en el tema de que aunque nuestro
520 problema no es agua si lo es la infraestructura que tenemos para brindar el
521 servicio de agua .
- 522 7. El regidor Martín Guillén manifiesta que problemas de agua no tenemos, sin
523 embargo a eso no podemos atenernos pues vendrán otras generaciones que no
524 sabemos cómo se abastecerán, pero sí en cuanto a infraestructura a nivel cantonal
525 se ve y si ponemos las barbas en remojo cree que hay que buscar la solución
526 porque también el proyecto es para gente que necesita. De su parte buscara la
527 forma de tener acceso a ese informe porque si le gustaría analizar un poco más la
528 situación.
- 529 8. Le indica la regidora Presidenta que puede solicitárselo a la Ing. Natali Quesada.
530 Además indica la regidora Presidenta que también podría revisarse a ver si en la
531 Secretaria se tiene dado un informe que paso sobre ese tema la Ing. Natali
532 Quesada.
- 533 9. Comenta el Síndico Luis Pablo Serrano que el Sr. Ottón Aguilar le comentó que ya
534 le habían aprobado lo del tema del agua.
- 535 10. Indica la regidora Presidenta que no sabe, pues la aprobación del agua debe de
536 salir de este concejo.
- 537 11. Añade el Síndico que el manifestó que le extrañaba que no venía ni la firma de la
538 Ingeniera ni del Alcalde.
- 539 12. Recalca la regidora Presidenta que el agua es responsabilidad del Concejo por lo
540 que la autorización sale del mismo.
- 541 13. La Sra. Secretaria hace la observación de que probablemente el Sr. Ottón Aguilar
542 está confundido porque cuando el remitió la nota de la solicitud para estas 26
543 viviendas, el acuerdo que se le paso a Natali para que analizara el Caso, la copia
544 que le corresponde al Sr. Otón él no había venido a recogerlo, y hoy se presentó
545 una nieta de él a dejar una nota del Club de Leones y aprovechó para remitirle el
546 documento con ella, indicándole que para hoy se está recibiendo la respuesta que
547 daba la ingeniera, pero no se le informó sobre en qué términos venia esa
548 respuesta, solamente que hoy había llegado respuesta. Posiblemente lo mal
549 interpretó.
- 550 14. Recalca la regidora Presidenta que su propuesta es devolver el caso a la Ing. Natali
551 Quesada para ver si se puede negociar alguna infraestructura con el desarrollador
552 para darle una propuesta y poder sentarnos a negociar, pero que lo analice y nos
553 lo presente si es posible para el próximo jueves. Sometiéndolo a votación
554 Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
555 regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado,
556 Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén
557 Fernández devolver el caso del Sr. Otton Aguilar Durán para el proyecto de 26 lotes
558 ubicados en plano catastro C-1989029-2017 a la Ing. Natali Quesada para ver si se
559 puede negociar alguna infraestructura con el desarrollador para darle una



ACTA DE SESION ORDINARIA # 080 del 20 de noviembre, 2017. pág. 13

560 propuesta y poder sentarnos a negociar, pero que lo analice y nos lo presente si es
561 posible para el próximo jueves. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

562 **7.3. VICEALCALDIA.**

563 **7.3.1. Informe detallado de horas extra del mes de Octubre de la Sra. Secretaria**
564 **(20.8)** Oficio vma-954-11-2017 del 16 de noviembre 2017 en la que se remite el
565 reporte de las horas extra laboradas en el mes de octubre. **SE ACUERDA:** En
566 forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela
567 Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
568 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández **1.** Remitir a la Encargada
569 de Recursos Humanos y Control de Presupuesto para la aplicación del pago
570 correspondiente.**2.** Solicitar a la Administración velar porque no se vuelva a
571 acumular el tiempo de horas extra a pagar a la Sra. Secretaria. **ACUERDO**
572 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

573 **7.3.2. Sobre necesidad de acuerdo de presentación y aprobación presupuesto**
574 **extraordinario que integra los recursos otorgados por el PANI ante la**
575 **Contraloría.** Oficio VMA-953-11-2017 en la cual se hace referencia a la urgencia
576 de la presentación del presupuesto de los recursos del PANI.
577 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
578 regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
579 Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández Remitir
580 copia de este documento a la encargada de presupuesto para su atención
581 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

582 **8. MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES. Remiten copia de la remisión de presupuesto a la**
583 **Contraloría sobre RECURSOS PANI. Remiten modelo del acuerdo de aprobación de**
584 **recursos del PANI sobre presupuesto a presentar a la Contraloría.**

585 **9. SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Recurso de amparo**
586 **interpuesto por Gustavo A Silesky Jiménez a favor de Lorenzo Orlando Jiménez Arias.**
587 Indica la regidora Presidenta que este recurso no es necesario leerlo porque va dirigido para
588 ella y para el Sr Alcalde. Por lo que no le da lectura. Recomendando el síndico tener
589 cautela con estos puntos. Además solicita a la Sra. Secretaria buscar el acuerdo de
590 nombramiento del Sr. Contador.

591 **10. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.**

592 **10.1. Invitación al III Foro de Diálogo sobre “Modelos de Gestión de los Centros**
593 **de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) el 28 de noviembre de 8:30 a.m. a las 12**
594 **md. En el Edificio Cooperativo (Costado Norte del Mall San Pedro).**

595 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
596 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
597 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández trasladar el documento a la
598 administración a fin de que se coordine la participación de la Vicealcaldesa así como de
599 Jessica Montenegro que fue la que estuvo a cargo de los trámites. **ACUERDO**
600 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

601 **ARTICULO VI MOCIONES.** Se conoce moción propuesta por el regidor Johnny Chinchilla
602 Barboza, regidor Suplente y acogida por los regidores propietarios: Marianela Barquero
603 Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y
604 José Martín Guillén Fernández

605 *Sesión Ordinaria #80 del 20 de noviembre, 2017*

606 *Moción de iniciativa*

607 *Presentada por el regidor suplente Johnny Chinchilla Barboza.*

608 *Considerando: que la interacción cultural, laboral, y familiar entre distritos*
609 *pertenecientes a un mismo cantón es importante presento la siguiente moción.*
610



ACTA DE SESION ORDINARIA # 080 del 20 de noviembre, 2017. **pág. 14**

611 *Que ante la necesidad: de empleo, estudio recreación entre otros.*
612 *Los habitantes deben desplazarse hacia otros lugares dentro o fuera de su*
613 *distrito habitacional en busca de mejores oportunidades de empleo.*
614 *Considero la importancia de que ya se cuente con el servicio de transporte*
615 *público modalidad auto bus entre los distritos de Cervantes y Pacayas.*
616 *Que las condiciones en cuanto a la infraestructura vial son buenas. Solicito que*
617 *desde el concejo se tomen las acciones necesarias ante los empresarios que*
618 *brindan el servicio de transporte público modalidad autobús y el CTP para que en*
619 *un mediano plazo podamos contar con este servicio.*
620 *Atentamente,*
621 *Johnny Chinchilla Barboza*
622 *Regidor Suplente*

623 **Sometida que fue a consideración la citada moción. SE ACUERDA:** En forma unánime, con
624 los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen
625 Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén
626 Fernández 1. Aprobar tal y como fue presentada la citada moción en consecuencia, 2. Remítase
627 la solicitud de lo planteado al Concejo de Transporte Publico. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
628 **APROBADO.**

629
630 **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

631 **1. REGIDOR GILBERTO GOMEZ OROZCO.**

632 **1.1. CAMINO LAS AGUAS.** Reporta la situación de su deterioro en el sector de donde
633 Carlos Calvo. Luego de una amplia discusión sobre el tema y aclaraciones por parte del
634 Sr. Alcalde quien insta a coordinar con el Concejo de Distrito de Cervantes esta zona
635 sea atendida ya que faltan aún asfalto por acarrear

636 **2. REGIDORA MARIANELA BARQUERO CASTRO.**

637 **2.1. CONFORMACION ORGANO DIRECTOR.** procede a indicar que va a conformar el
638 Órgano Instructor, que considera no deben conformarlo muchas personas y debe de
639 haber un balance de equidad también, designando a los regidores: Ma. Del Carmen
640 Arce Alvarado, Johnny Chinchilla Barboza conjuntamente con alguien de la
641 Administración, el Sr. Alcalde ni ella van a poder integrarlo por ser los responsables del
642 proceso, entonces solicitaría a la Sra. Marjorie Hernández, Vicealcaldesa que ha sido
643 la que ha estado recibiendo la información y manejando la información y demás que
644 sea la persona que esté conjuntamente con el abogado asesor que se estaría
645 contratando y con la Psicóloga de la UNGL que nos van a colaborar dándonos el apoyo
646 y procede a someterlo a votación además manifiesta que considera que esto es una
647 comisión.

648 **2.1.1.** El regidor José Martín Guillén Carvajal consulta si ellos están anuentes a esta
649 designación.

650 **2.1.2.** Consultados sobre si están anuentes de la conformación, ambos confirman su
651 consentimiento.

652 **2.1.3.** Recalca la regidora presidenta que posiblemente se reunirá con ambos para
653 indicarles un poco como está la situación e indicarles sobre el procedimiento a
654 seguir, pues es necesario concretar y dar respuestas, y aunque no cree que sea
655 necesario un acuerdo considera importante que quede mayor respaldo.

656 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
657 regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
658 Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández
659 Conformar el Órgano Director con las siguientes personas para el caso del Sr.
660 Contador a saber, Regidores: Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Johnny Chinchilla
661 Barboza, la Sra. Vicealcaldesa Municipal, la Psicóloga de la UNGL y un Abogado



662 que se contratará para el asesoramiento correspondiente. **ACUERDO**
663 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

664
665 **2.1.4. CONCIERTO TENORES.** Plantea la posibilidad de coordinar la asistencia de
666 tenores que realizan una gira a nivel de municipalidades denominado Concierto
667 América, en nuestro cantón.

668 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
669 regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
670 Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández 1.
671 Aprobar el iniciar la coordinación a nivel de la administración con fechas para
672 contar con ese concierto. 2. Convocar a la comisión de asuntos Culturales y
673 coordinar también con el Club Leo sobre dicho evento. **ACUERDO**
674 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

675 **3. REGIDOR JOHNNY CHINCHILLA BARBOZA**

676 **3.1. INFORME DE VICEALCALDESA.** Indica que no hay llegado el informe de la Sra.
677 Vicealcaldesa sobre su gestión en la Oficina de la condición de la Mujer entre otros
678 solicitados. Indica la regidora presidenta que ya lo de los damnificados del terremoto lo
679 entrego y confirma la regidora Damaris Serrano ya que ahora están con los contratistas
680 para las obras.

681 **3.2.** Sugiere el regidor José Martín Guillén Fernandez definir un tiempo prudencial para su
682 presentación.

683 **3.3.** Se define que para la próxima semana.

684 **4. REGIDORA DAMARIS SERRANO SERRANO.**

685 **4.1. ABUSOS CON WIFI DE LA ESCUELA DE IRAZU.** Reporta que jóvenes se abusan del
686 sistema electrónico para comunicarse citado de la Escuela Alberto Gonzalez Soto. Se le
687 instruye a razón de coordinar con la Directora para cambiar la clave y no se de a los
688 niños que son los que la pasan a personas ajenas de la institución.

689 **ARTICULO VIII. INFORME DE COMISIONES.**

690 **1. COMISION ESPECIAL DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO.**

691 *“Fecha de reunión 16-11-2017 hora 3:17 p.m. Terminó 4:30 p.m.*

692 **Registro de Asistencia de miembros:** Marianela Barquero Castro, José Martín Guillén
693 Fernández, Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, Ma. del Carmen Arce Alvarado.

694 **Asuntos tratados.**

695 *Punto único: Revisión de documentación entregada por los participantes en el cartel de*
696 *Licitación para optar por el puesto de Auditor Interno a tiempo completo, se procede a abrir*
697 *los sobres correspondientes de los siguientes participantes:*

- 698 • *Nogui Redondo Aguilar*
- 699 • *Olman Ml. Mata Mena.*
- 700 • *Eduardo Monge Sanabria.*
- 701 • *Ana Mercedes Vega Meoño*
- 702 • *Maracos Machado Cruz*
- 703 • *Jennifer Brenes Moya.*

704 **Acuerdos tomados.**

705 **1.1. Se acuerda.** Pasar a la UNGL los expedientes de todos los candidatos para
706 que procedan a realizar las pruebas de conocimientos.

707 *Al ser las 4:30 p.m. se termina la reunión.”*

708 Sometido que fue a consideración el informe finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con
709 los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen
710 Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén
711 Fernández 1. Aprobar el informe de comisión tal y como fue presentado. 2. Remitir a la UNGL



ACTA DE SESION ORDINARIA # 080 del 20 de noviembre, 2017. **pág. 16**

712 los currículos para la aplicación de las pruebas correspondientes. **ACUERDO**
713 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

714 **ARTICULO IX. AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración,**
715 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
716 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto
717 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a
718 lo siguiente:

719 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

720 **1.1** Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

721 **1.2** Horas extra laboradas por la señora secretaria municipal.

722 **ARTICULO X. CONCLUSION.** Al ser las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos, la
723 regidora Presidenta cierra la Sesión.

724

725 Marianela Barquero Castro

726 Presidente Municipal

727 Alvarado

728

Libia Ma. Figueroa Fernández

Secretaria Municipal

Alvarado